

11106

KYOR S.A. /

Quito, 24 de junio de 2019 /

Señor. -

**CARLOS ANDRES YANEZ JUMBO /**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **KYOR S.A.** En sesión celebrada el día de hoy, 24 de junio de 2019, tuvo el acierto de designarle Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva le reemplazará el presidente con todas sus atribuciones.

La Compañía **KYOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de junio del 2019, ante la Ab. María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de junio de 2019. / 1491

Atentamente,



**Daniel Efrén Karolys Ramos /**  
**Presidente /**

Quito, 24 de junio de 2019 /

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **KYOR S.A.** para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.



**Carlos Andrés Yáñez Jumbo /**  
**C.C. 1720807625 /**



TRÁMITE NÚMERO: 44626



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	161451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11106
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KYOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ JUMBO CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1720807625
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1491 DEL 21/06/2019.- NOT. 36 DEL 12/06/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 03 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103